

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

## **INFORME DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE CON CORTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2.016**

### **INTRODUCCIÓN**

Conforme lo establece la Ley 87 de 1993, el Decreto 1537 de 2001 y demás normatividad relacionada, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza la evaluación al Sistema de Control Interno Contable; así como lo faculta su rol de evaluación independiente y lo aprobado en el Plan Anual de Auditorías Internas de esta Oficina para la actual vigencia donde se programó auditar diferentes procesos, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales a través de la prevención de riesgos y, en consecución al mejoramiento continuo que a la Entidad le compete desarrollar.

Por tanto, se procedió a realizar una evaluación al control interno contable, el cual está estructurado en el Proceso de Gestión Financiera a cargo del Subdirector Financiero y desarrollado por el Grupo de Contabilidad del Ministerio.

### **OBJETIVO**

Verificar que los registros contables del Ministerio se ajusten a las normas de la contabilidad pública reguladas por la Contaduría General de la Nación; a través del seguimiento de los documentos que soportan las distintas operaciones.

### **MARCO LEGAL**

- Ley 87 de 1993, por la cual se definen las normas básicas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado. ✓

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

- Resolución 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación CGN, mediante la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública. Modificada por la Resolución 237 de 2010 de la CGN.
- Resolución 355 de 2007 de la CGN, mediante la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual y la Estructura y Descripción de las Clases. Modificada por la Resolución 669 de 2008.
- Resolución 356 de 2007 de la CGN, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catalogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los instructivos Contables. Modificada y adicionada por las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación 145, 146, 205, 557, 558 y 669 de 2008; 246, 315 y 501 de 2009; 193 de 2010.
- Resolución 357 de 2008 de la CGN, por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.

## **MUESTRA Y ALCANCE**

La Oficina de Control Interno tiene el cometido de realizar un informe sobre la consecución de los deberes del Ministerio respecto al control interno contable, en aras de verificar la efectividad de los sistemas de registro de la información derivada de las diferentes gestiones cometidas frente a la generación de los estados contables y procesos de donde se derivan.

Mediante muestras aleatorias el alcance de la evaluación realizada al Grupo Contable de la Subdirección Financiera constituye el periodo entendido entre 01 de enero y el 30 de septiembre de 2.016 de las cuentas del efectivo y bancos, deudores, propiedad planta y equipo y cuentas por pagar. *rev.*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

## **METODOLOGIA EMPLEADA**

La evaluación se realizó en concordancia a las normas, políticas y procedimientos de auditoría de general aceptación, requiriendo de la planeación, entrevistas con los responsables y actores del proceso, verificación de información relativa como estados contables, balances, de prueba, libros auxiliares, revisión de registros en el SIIF, comprobantes de contabilidad como la documentación que los soporta, su comparación y análisis y, la ejecución de tareas inherentes de manera que la auditoría suministre una base razonable como fundamento de las observaciones presentadas en el informe final.

## **EVALUACION**

Para el desarrollo de la evaluación se solicitó inicialmente los estados contables del Ministerio con corte al 30 de septiembre de 2.016, con la finalidad de efectuar un análisis sobre los movimientos, saldos y variaciones relevantes reflejadas en diferentes cuentas que los forman, para lo cual se revisó de manera selectiva los registros realizados entre el 1 de enero y el 30 de Septiembre de 2.016 de cuentas del balance significativas como las del efectivo y bancos, deudores, propiedad planta y equipo y cuentas por pagar, que entrevistaron la aplicación de pruebas ajustadas y su cumplimiento; de la misma forma se compararon los saldos al cierre de diciembre de 2.015 con los iniciales del 2.016 con base en la información suministrada por el Grupo Contable.

Se tomaron como fuentes de información comprobantes de contabilidad, libros auxiliares, conciliaciones, arqueos de caja menor, entre otros, como la consulta directa en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF donde se evidenciaron los reportes consolidados y reportes de auxiliar contable por terceros y en algunos casos se confirmó con comprobantes contables los registros de cuentas donde se 

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

manifestaban variaciones, con los cuales se efectuaron cruces de saldos que sirvieron para evaluar aleatoriamente las transacciones y registros que combinan los estados contables como su razonabilidad, con base en las normas de auditoría de aceptación general y con los principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General, encontrando consistencia en las cifras de las cuentas del efectivo y bancos, deudores, propiedad planta y equipo y cuentas por pagar; de los cuales se evidenció lo que a continuación se describe:

<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>3.237.650.894</b>	<b>2.983.903.009</b>
	<b>CORRIENTE</b>	<b>166.754.859</b>	<b>137.697.438</b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>1.888.482</b>	<b>1.145.421</b>
1105	CAJA	15.000	65.000
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.873.482	1.080.421
<b>12</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>0</b>	<b>115.516</b>
1201	INVERSIONES ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ EN TITULOS DEUDA	0	115.516
<b>14</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>2.757</b>	<b>131.971</b>
1470	COMISIONES	2.757	131.971
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>164.893.628</b>	<b>136.504.530</b>
1910	CARGOS DIFERIDOS	114.002.124	104.106.341
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	33.780.846	14.370.036
1999	VALORIZACIONES	17.090.658	18.029.153
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>3.070.896.135</b>	<b>2.846.005.571</b>
<b>12</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>916.424.971</b>	<b>806.988.843</b>
1203	INVERSIONES CON FINES DE POLITICA EN TITULOS DE DEUDA	9.400	9.400
1207	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	9.040.967	9.605.735
1208	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	1.389.951.297	1.231.542.835
1216	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	20.250.668	17.323.629
1280	PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES (CR)	(502.827.381)	(451.492.756)
<b>14</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>1.725.411.907</b>	<b>1.552.585.709</b>
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	286.800
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	5.681.604	4.033.396
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	1.484.164.236	1.219.086.126
1425	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	3.951.118	4.267.184
1470	OTROS DEUDORES	223.582.848	316.861.202
1475	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	8.052.001	8.052.001
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>79.466.308</b>	<b>80.704.870</b>
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	736.891	0
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	373.067	17.551
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	8.255.540	8.885.540
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.043.828	1.043.828
1680	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	243.504	243.504
1685	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.571.501	3.136.061
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	10.724.226	10.088.657
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.130.157	1.273.197
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	14.696	14.631
1682	PROPIEDADES DE INVERSION	72.020.650	72.020.650
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(17.557.030)	(14.903.227)
1695	PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.095.722)	(1.095.722)

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

<b>17</b>	<b>BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES</b>	<b>9.174.863</b>	<b>9.174.863</b>
1715	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES	9.174.863	9.174.863
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>340.418.186</b>	<b>396.551.486</b>
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0	72.433.866
1925	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	(28.507.890)	(28.075.359)
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	496	471
1970	INTANGIBLES	10.894.024	8.789.146
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(4.237.607)	(2.604.060)
1999	VALORIZACIONES	362.368.163	346.007.422
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.237.650.994</b>	<b>2.993.903.009</b>
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
81	DERECHOS CONTINGENTES	116.799.758	109.632.731
83	DEUDORAS DE CONTROL	814.275.422	1.801.735.939
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(931.075.180)	(1.911.368.870)

<b>2</b>	<b>PASIVO</b>	<b>1.697.735.767</b>	<b>1.715.850.607</b>
	<b>CORRIENTE</b>	<b>649.251.579</b>	<b>498.911.668</b>
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>544.042.382</b>	<b>493.627.523</b>
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	14.692.429	13.083.758
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	63.127.748	49.434.819
2425	ACREEDORES	10.158.860	9.744.508
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	555.934.004	420.301.596
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	487.240	175.176
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	40.760	0
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	(64.188)	64.186
2460	CREDITOS JUDICIALES	265.509	822.422
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0	1.058
<b>25</b>	<b>OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL</b>	<b>3.224.396</b>	<b>3.757.013</b>
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.796.384	1.933.856
2510	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONOMICAS POR PAGAR	1.428.012	1.823.157
<b>27</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>1.984.418</b>	<b>1.527.122</b>
2715	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	1.984.418	1.527.122
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>483</b>	<b>10</b>
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	483	10
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>1.046.484.068</b>	<b>1.216.938.939</b>
<b>23</b>	<b>OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>17.500</b>	<b>20.000</b>
2307	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS DE LARGO PLAZO	17.500	20.000
<b>27</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>1.047.894.128</b>	<b>1.203.203.246</b>
2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	931.295.461	456.594.668
2720	PROVISION PARA PENSIONES	716.598.667	746.608.578
<b>29</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>572.460</b>	<b>13.715.693</b>
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	2.757	13.114.860
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	569.703	600.833

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.539.915.227</b>	<b>1.268.052.402</b>
<b>31</b>	<b>HACIENDA PUBLICA</b>	<b>1.539.915.227</b>	<b>1.268.052.402</b>
<b>3105</b>	<b>CAPITAL FISCAL</b>	<b>782.018.399</b>	<b>250.894.981</b>
<b>3110</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(128.425.908)</b>	<b>251.895.164</b>
<b>3115</b>	<b>SUPERAVIT POR VALORIZACION</b>	<b>379.449.813</b>	<b>364.036.575</b>
<b>3117</b>	<b>SUPERAVIT POR EL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL</b>	<b>505.549.019</b>	<b>407.273.459</b>
<b>3125</b>	<b>PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO</b>	<b>3.808.153</b>	<b>3.635.188</b>
<b>3128</b>	<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)</b>	<b>(14.576.259)</b>	<b>(9.562.965)</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>3.297.850.994</b>	<b>2.983.903.009</b>
<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDENA CREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>91</b>	<b>RESPONSABILIDADES CONTINGENTES</b>	<b>3.026.306.336</b>	<b>2.868.734.616</b>
<b>93</b>	<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.001.058.316</b>	<b>1.277.337.176</b>
<b>99</b>	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>(4.027.384.652)</b>	<b>(4.146.071.792)</b>

## 1. Activos

- Caja – 1105

En esta subcuenta del Efectivo se manejan los recursos de la Entidad a través de tres cajas menores para atender las erogaciones que se originan durante la vigencia fiscal del 2016; fueron constituidas mediante los debidos actos administrativos así: para viáticos y gastos de viaje al interior del país con la resolución 021 del 18 de enero de 2016 que aprueba un monto de recursos por \$30.000.000, para viáticos al exterior con la resolución 020 del 18 de enero del 2016 con recursos por \$15.000.000, y para gastos generales con la resolución 053 del 17 de febrero con recursos por \$22.000.000.

Las cajas son manejadas por funcionarios del Grupo Central de Cuentas y del Grupo de Servicios Administrativos respectivamente, quienes se encuentran amparados con pólizas de manejo en protección a los recursos, y realizan su administración por medio de cuentas corrientes designadas en las mismas resoluciones, de acuerdo con lo establecido por la normatividad emanada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

A la fecha de corte de la evaluación no se habían efectuado arqueos a las cajas menores del Ministerio, presentando un riesgo con impacto alto. La Oficina de Control Interno realizó un arqueo a las tres cajas anteriormente mencionadas con corte a 31 de agosto del presente año.

- **Depósitos en Instituciones Financieras – 1110**

La subcuenta 111005 cuenta corriente refleja a septiembre de 2.016 un saldo de \$1.873.481.715,00, recursos que se manejan a través de cinco cuentas corrientes teniendo movimiento normalmente cuatro de ellas, de las cuales se evidenciaron las conciliaciones bancarias de los meses que componen el periodo evaluado; encontrando a través de la verificación aleatoria de diferentes soportes documentales que todas se encuentran debidamente conciliadas, encontrándose consignaciones pendientes de contabilizar y cheques pendientes de cobro. Lo anterior permite deducir que la labor realizada periódicamente genera un seguimiento y control sobre las cuentas corrientes de la Entidad.

El saldo de las cuentas corrientes se descompone de la siguiente manera:

Banco	Número de Cuenta	Descripción	Saldo Final a 30 de Septiembre - 16
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 070000781	GASTOS GENERALES	0,09
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 018170878	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.449.984.593,91
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 018167502	GASTOS DE PERSONAL	350.391.141,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 018171546	CAJA MENOR DE GASTOS GENERALES	22.000.000,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 018226704	CAJA MENOR DE VIATICOS AL INTERIOR	51.105.980,00
		<b>TOTALES</b>	<b>1.873.481.715,00</b>

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Se compararon los saldos registrados en libros contra los reportes de los extractos bancarios; se verificó la elaboración de las conciliaciones de los meses comprendidos entre enero y septiembre de la presente vigencia, y se revisaron de manera selectiva algunos soportes documentales de las transacciones en libros auxiliares.

- **Deudores – 14**

Constituida por las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro a favor del MADR ocasionados en el desarrollo de sus funciones, que al corte del periodo evaluado refleja un saldo de \$1.723.663.592.040,98. Este rubro lo compone Recursos Entregados en Administración, entre otros, donde el saldo es producto de los contratos y/o convenios suscritos por la Entidad con diferentes operadores del sector agropecuario.

- **Recursos Entregados en Administración - 142402**

Esta subcuenta que se refleja como la más relevante, muestra un saldo de \$1.482.526.172.457,36 de los cuales el grupo de contabilidad en el mes octubre inicia circularización con las entidades solicitando el diligenciamiento del formato (F01-PR-GFI-23 - Formato seguimiento financiero a las transferencias - V1; que fue diseñado para realizar el seguimiento financiero a las transferencias y/o desembolsos que el Ministerio de Agricultura ha realizado en cumplimiento de los actos administrativos con los que se han ordenado las transferencias a favor de las diferentes entidades como Finagro y Banco Agrario, con el fin de realizar conciliación y presentar saldos reales en los estados financieros.

Junto con el grupo Administración del Sistema Integrado de Gestión; elaboran el Procedimiento seguimiento y registro de la información de ejecución de los recursos entregados por el MADR - V1 (PR-GFI-23) y el formato anteriormente mencionado el

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

cual fue publicado en la Intranet y socializado con todos los funcionarios y contratistas del Ministerio por medio del correo institucional el 21 de noviembre de 2.016.

Por lo anterior, se procedió a analizar y a desagregar particularmente el saldo, verificando de manera selectiva algunos registros contables de la vigencia 2016, analizando los movimientos contables efectuadas en comprobantes de contabilidad, su confirmación mediante los respectivos soportes documentales, como la validación en el aplicativo SIIF donde se consulta y verifica los saldos por unidad contable que componen los estados contables consolidados del MADR, evidenciando la oportunidad y transversalidad del proceso contable.

Por medio del aplicativo SIIF se genera auxiliar por terceros en la que relaciona de manera detallada los convenios suscritos a septiembre de 2.016, que tienen saldos pendientes de legalización arrojando un saldo total de \$1.482.526.172.457,36; saldo pendiente de conciliación con el fin de presentar una información fidedigna y transparente.

A continuación se relacionan 187 entidades con convenios al cierre del tercer trimestre de 2016; que presentan saldos pendientes de ejecución y legalización de la cuenta 142402:

Descripción	Saldo Final a 30 de Septiembre - 16
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	800.000.000,00
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	221.353.209,00
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	1.147.200.000,00
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	217.859.658,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	1.650.000.000,00
DEPARTAMENTO DEL VICHADA	561.172.301,00
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	1.755.633.216,00
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	63.930.600,00
DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.119.296.192,00

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

MUNICIPIO DE CERETE	1.250.407.594,00
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	109.138.819,12
MUNICIPIO DE CANALETE	653.407.510,00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL META	353.462.599,00
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	900.000.000,00
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	915.464.294,00
DEPARTAMENTO DE BOYACA	4.610.762,90
MUNICIPIO DE AGUAZUL	520.000.000,00
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1.439.598.760,00
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1.232.258.720,00
DEPARTAMENTO DEL CESAR	2.421.966.534,00
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS EMBERA WOUNAAN KATIO CHAMI Y TULE DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO OREWA	1.083.056.000,00
ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CAUCA	3.684.840.770,00
MUNICIPIO DE VILLPINZON	44.401.448,00
GOBERNACION DEL CHOCO	285.589.230,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	16.585.886.265,58
BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	14.146.726.085,00
FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	3.801.845.414,00
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL	38.290.545.809,94
ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES	81.001.840,19
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	2.157.531.743,61
ASOCIACION COLOMBIANA DE EXPORTADORES DE FLORES	4.396.808.213,00
GOBERNACION DEL MAGDALENA	1.722.418.774,00
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	83.245.964.013,00
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	21.155.382,00
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	1.004.501.243.359,98
CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	380.180.822,00
ASOCIACION DE CABILDOS DEL CONCEJO REGIONAL INDIGENA DEL TOLIMA	430.200.000,00
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	1.078.497.557,00
RESGUARDO INDIGENA DEL CUMBAL	75.644.837,00
FUNDACION EMSSANAR	1.885.726.434,50
CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA	31.809.020.893,98
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE CAUCHO	210.220.000,00
ASOCIACION DE REFORESTADORES Y CULTIVADORES DE CAUCHO DEL CAQUETA	309.804.462,00
ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA ACAC	652.940.957,18
ASOCIACION INDIGENA DE LA GUAJIRA WAYA WAYUU	225.000.000,00
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS AWAUNIPA	697.500.000,00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	1.767.276.151,00

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE TABACO FEDETABACO	858.648.000,00
ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	812.478.421,54
ASOCIACION DE APICULTORES DE COLOSO	1.187.246.762,00
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	300.334.447,00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.933.978.019,00
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	624.172.500,00
FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COL	52.000.000.000,00
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	3.562.410.490,00
RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	1.725.223,00
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO KANKUAMO	420.000.000,00
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3.159.064.319,00
FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO FUNDASET	1.229.521.005,00
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	1.200.000.000,00
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA	1.922.974.511,65
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA	374.647.979,20
ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA	8.521.231.470,90
UNIVERSIDAD DE CALDAS	504.976.150,50
ASOCIACION DE JEFES FAMILIARES WAYUU DE LA ZONA NORTE DE LA ALTA GUAJIRA	225.000.000,00
FEDERACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA FEDEPANELA	1.977.915.811,99
FUNDACION PRESERVAR COLOMBIA	605.628.403,00
CONSEJO COMUNITARIO BAJO RIO MIRA Y FRONTERA	1.886.203.953,83
SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO	1.826.695.811,00
ANALAC	167.428.276,91
ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE BU	4.219.260,00
ASOHOFRUCOL	8.112.823.615,00
ASOCIACION DE BANANEROS DE COLOMBIA	5.603.534,21
FEDEPALMA	901.269.705,00
FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	2.630.382.571,00
FENAVI	112.707.067,00
OEI	25.519.101.536,00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL DE TUMACO	75.408.874,00
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIOAMBIENTAL CINDAP	637.211.944,00
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE	549.573.880,76
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABA ANTONIO ROLDAN BETANCUR-FESU	270.710.632,00
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI	33.914.907.174,61
FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA FEDEPAPA	914.206.750,00

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

CORPORACION BUEN AMBIENTE CORAMBIENTE	1.638.899.992,00
CABILDOS MAYORES DEL RIO SINU Y RIO	158.519,00
FUNDECAN	644.200.000,00
CABILDO INDIGENA DE MUELLAMUEZ	312.500.000,00
CORPORACION RED DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL PACIFICO SUR	2.108.014.758,00
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL TRAPECIO AMAZONICO	281.476.307,00
ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR	3.246.994.158,84
REST ELAR RESGUARDO INDIGENA DE HUELLAS	141.767.775,00
CORPORACION DE ESTUDIOS EDUCACION E INVESTIGACION AMBIENTAL	436.701.544,00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	1.724.725,00
FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS	897.159.880,00
SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL VALLE DEL CAUCA	919.526.000,00
ASOCIACION CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO WAYUU DE MAYABANGLOMA	612.050.000,00
RESGUARDO INDIGENA DE CHACHAJO	126.560.000,00
CABILDO INDIGENA DE APONTE	405.361.020,00
ORGANIZACION WIWA YUGUMAIUN BUNKUANARRUA TAYRONA	539.999.730,00
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE TERRITORIAL FUNDESOT	1.400.000.000,00
CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	700.000.000,00
ASOCIACION ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS	338.571.999,00
ASOCIACION DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE SIGLA ASOGANORTE	2.535.002.794,00
CENTRO PROVINCIAL DE GESTION AGROEMPRESARIAL DE RANCHERIA	93.032.720,00
CABILDO INDIGENA DE PANAN - DEL RESGUARDO DE PANAN	768,00
COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE-RADIO ROBLEDO	23.235.318,00
ASOCIACION CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES ETNICO TERRITORIALES EN NARIÑO	794.990.979,00
ASOCIACION DE CABILDOS DE INDIGENAS DE LA ZONA DE IPIALES	321.771.878,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ARENAL COMUARENAL	180.000.000,00
AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO COOPERATIVA	492.800.000,00
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CAFETEROS DE ALBAN	12.162.000,00
AGROEMPRESARIAL S.A	34.000.000,00
BANCOLDEX-PATRIMONIOS AUTONOMOS	2.900.000.000,00
ASOCIACION DE CAUCHEROS DEL PUTUMAYO	100.550.000,00
ASOCIACION DE BANANEROS DEL MAGDALENA Y LA GUAJIRA ASBAMA	1.092.564.306,46
FUNDACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO RURAL	8.292.900,00
CORPORACION AGROFORESTAL DEL SUR DE BOLIVAR Y SU ZONA DE INFLUENCIA	6.146.203,00
ASOCIACION JOVENES EMPRENDEDORES	27.817.095,00
ASOCIACION DE AUTORIDADES INDIGENAS ATICOYA	315.000.000,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO SEMILLAS DEL	2.699.153.300,00

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

<b>FUTURO</b>	
ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA MOJANA AGROMOJANASU	657.000.000,00
ORGANIZACION INDIGENA DE LA GUAJIRA YANAMA	315.000.000,00
FUNDACION MIXTA PANACA CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO	2.000.000.000,00
RESGUARDO INDIGENA QUILLASINGA REFUGIO DEL SOL	50.000.000,00
ANCO ASOC NAL DE CAPRINOCULTORES Y OVINOCULTORES DE COLOMBIA	251.729.200,00
FEDERACION DE ASOCIACIONES DE CABILDOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	415.675.170,00
FUNDACION TROPICO	320.299.500,00
SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE SANTANDER	47.449.646,00
ASOCIACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES DE COLOMBIA EL COMUN	87.500.000,00
SUCOLAC COOPERATIVA AGROPECUARIA DE PRODUCTORES DE LECHE DE SUBACHOQUE	107.117.151,64
FEDERACION COLOMBIANA DE ACUICULTORES - FEDEACUA	610.000.000,00
FEDERACION DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA	300.000.000,00
FEDERACION NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA - FENSUAGRO-	47.001.691,00
FUNDACION SOCIAL Y AMBIENTAL DE EL PACIFICO	2.781.531.328,40
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES GANADERAS COLOMBIANAS UNAGA	4.131.497.551,00
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO	675.000.000,00
CORPORACION RED PAIS RURAL	968.242.856,00
ASOCIACION DE CACICAZGOS CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL ORTEGUAZA MEDIO CAQUETA	900.000.000,00
FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL QUALITAS TRAINING TOOLS	993.926.112,00
AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA	2.270.511.702,00
RESGUARDO INDIGENA UNIFICADO EMBERA CHAMI DE MISTRATO RISARALDA	896.400.030,00
CORPORACION AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS	9.217.955.768,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA REGION DE LA MOJANA	401.599.200,00
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	1.285.000.000,00
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL NARIÑO	437.254.255,00
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARI " ÑATUBAIYIBARI "	98.049.666,00
FEDERACION DE PLATANEROS DE URABA FEDEPLAUR	649.965.369,20
ASOCIACION DE ALAULAYU Y CABILDOS INDIGENAS WAYU DEL SUR DE LA GUAJIRA AACIWASUG	252.500.000,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS INDIGENAS	100.000.000,00

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

<b>KANKUAMOS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA</b>	
CABILDO MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO DACHI AGORE DRUA DEL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO	143.947.147,00
FUNDACION DEL SUR OCCIDENTE Y MACIZO COLOMBIANO	8.290.390.625,00
ASOCIACION RIVERAS DEL GUACHICOS	22.996.224,00
ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS INTY-QUILLA	1.635.748.359,00
ASOCIACION EMPRESARIAL DE CAFICULTORES FILANDIA ESPECIAL	306.584.116,00
CONSORCIO FORESTAL CIF 2015	179.970.984,00
ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE PRODUCTORES DE CACAO Y ESPECIES MADERABLES DEL CAQUETA	322.244.994,50
FEDERACION DE PRODUCTORES, COMERCIALIZADORES Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES DE COCO	4.999.900,00
ASOCIACION PISCICOLA EL NARANJAL PROTECTORES DEL BOSQUE	27.066.004,90
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO HERMÉREGILDO CHAKIAMA	899.775.900,00
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MUNICIPIOS Y AREAS PROTEGIDAS	2.033.672.470,00
ASOCIACION DE MERCADOS CAMPESINOS	13.265.364,00
ASOCIACION AGROINDUSTRIAL DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y MINEROS AFRODESCENDIENTES YOLOMBO GELIMA	7.024.623,00
ASOCIACION POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR-ORIENTAL	3.847.374.850,00
CORPORACION PARA EL BUEN VIVIR DE LOS CAMPESINOS	92.706.086,00
FUNDACION ONIX AVC	200.000.000,00
FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE MANGO	59.766.852,00
ASOCIACION DE PANELEROS DE LA REGION DEL PATIA	71.475.000,00
FUNDACION INDIGENA YAKUPACHA	260.713.247,00
UNION TEMPORAL FEDEPASIFLORAS - FUNDACONUCO	94.916.250,00
CORPORACION ALTERNATIVAS DE PAZ	4.478.400.000,00
ASOCIACION DE CAMPESINOS DESPLAZADOS AL RETORNO	433.418.025,00
ASOCIACION AGRARIA DE SANTANDER	431.915.100,00
FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA. FUNDETÉCOMCOL	81.922.875,00
ASOCIACION AGROECOLOGICA NUEVAS RAICES	169.875.000,00
FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD DE LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES	4.004.290.600,00
CORPORACION COLECTIVO DE AGROECOLOGIA TIERRA LIBRE	194.451.884,00
FUNDACION NARIÑO TIERRA FERTIL	19.872.670,00
FUNDACION PARA EL DESARROLLO URBANO Y CAMPESINO FUNDEURCA	120.748.950,00
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PAPA Y CULTIVOS DE CLIMA FRIO	14.750.775,00
FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	595.109.292,00
ASOCIACION PACIFICO VERDE	2.649.115.826,00
ACCION CAMPESINA COLOMBIANA A C	1.796.785.650,00

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE COLOMBIANO	433.342,00
ASOCIACION DE CRIADORES DE GANADO OVINO ASOOVINOS CON SIGLA ASOOVINOS	34.450.000,00
FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR	88.223.186,00
UNION TEMPORAL FEDEPASIFLORAS-FUNDACONUCO 002	464.155.000,00
CORPORACION AGROGANADERA DEL GRAN CARIBE	919.027.089,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.482.526.172.457,36</b>

### Cuentas de difícil cobro – 1475

Esta cuenta posee partidas desde el año 2.004 (Idema - Cartera) encontrándose aún en cobro coactivo y en espera de un concepto jurídico que determine la incobrabilidad y poder realizar el castigo de la misma, detallándose así:

### Venta de Bienes – 147508

Descripción	Saldo Final
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	7.704.943.340,00
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	253.298.985,67
<b>TOTALES</b>	<b>7.958.242.325,67</b>

### Otros Deudores - 147590

Descripción	Saldo Final
TERCERO GENERICO	66.326.417,00
JUAN CRISTOBAL CALDERON MONROY	16.336.132,00
FUNDACION MISIONERA CRISTO MAESTRO	11.096.431,00
<b>TOTALES</b>	<b>93.758.980,00</b>

✗ rfc

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

### Propiedades, Planta y Equipo - 16

Este rubro presenta un saldo total de \$79.391.225.507,84 se tienen incluidas las cuentas que representan los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ministerio de Agricultura y se descomponen de la siguiente manera:

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldo Final</b>
161501	Edificaciones	736.890.684,29
163501	Maquinaria y equipo	37.906,00
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	4.918.264,11
163504	Equipos de comunicación y computación	302.088.146,00
163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	58.416,00
163701	Terrenos	1.679.990.710,00
163703	Edificaciones	2.058.198.497,14
163707	Maquinaria y equipo	4.517.350.000,00
165504	Maquinaria industrial	1.040.253.082,00
165505	Equipo de música	895.324,17
165511	Herramientas y accesorios	2.679.545,08
166001	Equipo de investigación	243.504.324,81
166501	Muebles y enseres	3.380.269.650,72
166502	Equipo y máquina de oficina	156.655.172,25
167001	Equipo de comunicación	2.165.695.500,59
167002	Equipo de computación	8.465.834.245,45
167007	Equipos de comunicación y computación de uso permanente sin contraprestación	4.582.316,00
167502	Terrestre	731.036.669,66
167508	Equipos de transporte, tracción y elevación de uso permanente sin contraprestación	399.120.000,00
168002	Equipo de restaurante y cafetería	14.696.364,96
168201	Terrenos	49.240.800.000,00
168202	Edificaciones	22.779.850.000,00
168501	Edificaciones	-8.811.103.613,87
168504	Maquinaria y equipo	-553.090.386,91

*[Handwritten signature]*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

168505	Equipo médico y científico	-46.496.506,59
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	-1.228.214.845,28
168507	Equipos de comunicación y computación	-6.208.276.905,60
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-588.136.492,82
168509	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.139.060,32
169505	Edificaciones	-1.095.721.500,00
	<b>TOTALES</b>	<b>79.391.225.507,84</b>

La cuenta más relevante es la 1682 de Propiedades de Inversión que se descompone en la subcuenta de Terrenos por \$49.240,8 millones.

Las variaciones presentadas en los registros contables se originan por los movimientos y registros como incorporaciones o el ingreso de bienes adquiridos en la ejecución de convenios y las salidas que se registran como bajas o registro de los diferentes elementos de consumo, también por los ajustes y/o reclasificaciones que se originan y por el registro de las depreciaciones, que se vienen registrando adecuadamente.

Fueron revisados algunos soportes documentales como facturas de compra, las novedades de activos fijos y actas de entrega y recibo emitidas por el almacén, ingresos de activos por cuentas resumen y detallado, soportes con los cuales se efectuó revisión aleatoria con los saldos registrados en los diferentes estados contables. Es de mencionar, que en aras de mantener los saldos actualizados el almacén se viene circularizando permanentemente tanto a supervisores como a ejecutores en el sentido de reportar oportunamente las asignaciones o incorporaciones de los diferentes tipos de bienes muebles. Al momento de realizar el seguimiento se observa conciliación de saldos entre almacén y contabilidad de la propiedad planta y equipo con corte a agosto de 2.016. X  
rt

 MINAGRICULTURA	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

## **2. Pasivos**

Los Pasivos del MADR alcanzan a \$1,697 billones, donde podemos observar movimientos relevantes en las cuentas por pagar por adquisiciones de bienes y servicios.

Otra cuenta que muestra movimientos importantes es la de Pasivos Estimados con un saldo total de \$1,049 billones, la cual registra Provisión para Contingencias en Litigios por \$331.295 millones, para Prestaciones Sociales por \$1.984 millones.

En la cuenta de Provisión para Contingencias en Litigios se registran valores estimativos de acuerdo al estado de los procesos laborales, civiles y administrativos de acuerdo a su instancia, como respaldo a las posibles sentencias que puedan acontecer en contra del Ministerio, evidenciado que la Oficina de Contabilidad realizó por medio de memorando la solicitud a la Oficina Asesora Jurídica el informe del registro de las diferentes demandas a favor y en contra del MADR donde se detallan por tipo de proceso, la calificación, la cuantía de la demanda y el valor de la provisión, para la actualización y registro semestral de acuerdo a la normatividad dictada por la Contaduría General de la Nación.

## **3. Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable**

En cuanto al Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable se evidenció que durante la presente vigencia no se ha reunido a pesar de lo normado en la Resolución 0231 del 8 de septiembre de 2006, Artículo quinto: *"El Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable se reunirá por lo menos una (1) vez cada seis (6) meses y será convocado con la frecuencia que las circunstancias lo exijan..."* para garantizar la razonabilidad y oportunidad de los estados contables. 

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

### ASPECTOS A MEJORAR

<b>AM<sub>1</sub> / O<sub>2</sub></b>	<b>SITUACIONES ENCONTRADAS</b>	<b>SUGERENCIAS</b>
<b>AM</b>	A la fecha de corte de la evaluación no se habían efectuado arqueos a las cajas menores del Ministerio.	Se sugiere realizar seguimiento continuo a las cajas menores que maneja el Ministerio, como control al correcto manejo de los recursos.
<b>AM</b>	Se evidenció que durante la presente vigencia no se ha reunido el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable; a pesar de lo normado en el artículo quinto de la Resolución 0231 del 8 de septiembre de 2006 por medio de la cual se crea el Comité en el Ministerio.	Se sugiere dar cumplimiento a la Resolución 0231 del 8 de septiembre de 2006, Artículo Quinto. <i>“El Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable se reunirá por lo menos una (1) vez cada seis (6) meses...”</i>
<b>O</b>	Conciliación de la cuenta Recursos Entregados en Administración – 142402: El grupo de contabilidad en el mes octubre inicia circularización con las entidades solicitando el diligenciamiento del formato (F01-PR-GFI-23 - Formato seguimiento financiero a las transferencias - V1.	Se sugiere continuar realizando el seguimiento financiero a las transferencias y/o desembolsos que el Ministerio de Agricultura ha realizado en cumplimiento de los actos administrativos con los que se han ordenado las transferencias a favor de las diferentes entidades, con el fin de realizar conciliación y presentar saldos reales en los estados financieros.

*X*  
*re*

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

<b>O</b>	En la cuenta de Provisión para Contingencias en Litigios se registran valores estimativos de acuerdo al estado de los procesos laborales, civiles y administrativos.	Se sugiere realizar solicitud oportuna de la información con el fin de mantener la contabilidad actualizada y real.
----------	--	---

1. **AM: ASPECTOS A MEJORAR:** Significa la ocurrencia de situaciones relevantes frente a la gestión o los controles, que podrían afectar el cumplimiento de funciones y objetivos del proceso que ameritan la implementación de un plan de acción.
2. **O: OPORTUNIDAD DE MEJORA:** Son deficiencias del proceso que aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o riesgos potenciales.

- Se sugiere continuar la circularización a los supervisores y responsables de los convenios y/o contratos para que desarrollen acciones tendientes al cumplimiento de las obligaciones descritas en el manual de supervisión e interventoría versión 7 de 2016, en relación con el envío de los informes trimestrales de ejecución al grupo de contabilidad, con la finalidad de registrar, presentar oportunamente y mantener actualizada la contabilidad de la entidad.
- Acorde con lo descrito en el párrafo anterior, es preciso fortalecer la eficacia de los controles, garantizando la oportunidad en la rendición de los informes a contabilidad por parte de los ejecutores y supervisores del Ministerio.

## CONCLUSIONES

Verificados los comprobantes de contabilidad que respaldan las cifras que componen los estados contables, se pudo establecer que las cuentas del efectivo y bancos, deudores, propiedad planta y equipo y cuentas por pagar se encuentran debidamente soportados con documentos acordes a su razón, como facturas cambiarias, contratos,

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

consignaciones, informes técnicos y financieros de los supervisores, entre otros. Los informes contables que emite el grupo de contabilidad se encuentran desarrollo para la presentación de saldos reales en la cuenta razón de ser del Ministerio de Agricultura; Recursos Entregados en Administración – 142402, trabajo que han venido realizando con la conciliación de los saldos con las entidades a las que son entregados los recursos.

Dada la inoportunidad en la entrega de la información de la ejecución técnica y financiera por parte de los supervisores de convenios y contratos para el análisis y registro contable, hace imposible reconocer y ajustar debidamente las cifras que detallan los estados contables, por cuanto no se incluye toda la información al cierre de los periodos ya que debe ser reportada oportunamente por el Grupo de Contabilidad a los entes contables públicos.

Los integrantes del Grupo de contabilidad tienen asignadas las diferentes cuentas del balance, sobre lo cual se evidenció que asumen los controles conforme lo establecen los procedimientos y las políticas contables; por tanto cometen la autoevaluación y el autocontrol al desarrollar sus funciones sobre las cuentas que administran.

Los registros evaluados se clasifican de acuerdo a la naturaleza de la cuenta y subcuenta conforme al Plan General de Contabilidad Pública como a la parametrización del sistema SIIF., situación que genera confiabilidad en el producto o salida del proceso contable.

Se evidenció aleatoriamente que la documentación soporte de los registros contables cumple con los requisitos de ley; encadenados con los principios de asociación, valuación y medición, razón de causalidad, entre otros, de acuerdo a la naturaleza de las transacciones.

 <b>MINAGRICULTURA</b>	<b>FORMATO</b>	Versión 6
	<b>INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Conforme a las situaciones evidenciadas en el desarrollo de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable, se deja la sugerencia de continuar con la labor de realizar la conciliación de saldos con el fin de presentar una información fidedigna. ✚

22 de diciembre de 2.016  
 Proyectó Alejandra Acero V. ✚  
 Revisó Marlene Huertas. ✚